

**CIRCULAR No. 003 DE 10 de mayo de 2022**

**40000**

**PARA:** Servidores públicos de planta del Instituto Distrital de Turismo - IDT

**DE:** Subdirector de Gestión Corporativa

**ASUNTO:** Directrices Descanso día de la familia – Primer semestre de 2022.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 3 de la Ley 1857 de 2017, “*Por medio de la cual se modifica la ley 1361 de 2009 para adicionar y complementar las medidas de protección de la familia y se dictan otras disposiciones*”, el Instituto Distrital de Turismo - IDT, comprometido con el bienestar de los servidores públicos de la Entidad y sus familias, en armonía con el Plan Estratégico de Talento Humano institucional, ha dispuesto conceder durante el primer semestre del año 2022, un (1) día hábil de descanso para que compartan con sus familias, el cual podrán programar para disfrutar o el lunes 30 de mayo, o el viernes 24 de junio, o el viernes 01 de julio como fecha límite.

No obstante, lo anterior, los servidores que deseen disfrutar de su día de descanso en una fecha distinta de las dispuestas, podrán hacerlo antes de finalizar el primer semestre.


A más tardar el 20 de mayo del año en curso, los jefes de cada dependencia deberán remitir a la Subdirección de Gestión Corporativa, la relación de los servidores que disfrutarán de dicho descanso, señalando la fecha a disfrutar.

Es importante recordar a los servidores en articulación con sus jefes, el deber de garantizar la prestación ininterrumpida del servicio.

Cordialmente,



**EDWIN OSWALDO PEÑA ROA**

|  | Nombres completos y apellidos | Cargo, Dependencia  | Firma   |
|--|-------------------------------|---|---|
| Proyectado por:  | Alberto Antonio Amaya Páez    | Profesional Universitario, Talento Humano Subdirección de Gestión Corporativa |  |
| Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales. Así mismo, la información contenida en él, es precisa, correcta, veraz y completa, y por lo tanto, lo presentamos para firma. |                               |   |   |